I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001152

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 29 JUN 2016

V I S T O S:

Las Providencias N°103/2357/2016 y N°103/2185/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/624/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programa Comprobante N°2162 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; los Ordinarios N°500/832/2016 y N°500/897/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/225/2016; los Memorándums N°503B.P./009/2016 y N°503B.P./23/2016 de la encargada de la Biblioteca Municipal Javiera Carrera Verdugo; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/225/2016, se aprobó el programa denominado **"CLUB DE LECTURA DE CERRILLOS 2016"**, el que contiene inconsistencias que deben subsanarse.

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"CLUB DE LECTURA DE CERRILLOS 2016"**, sancionado por Decreto Exento N°202/225/2016, en los siguientes puntos:

1.1. Punto 4.6. "PRESUPUESTO DEL PROYECTO", letra a) en el sentido de señalar que la remuneración mensual de don **Carlos Enrique Acevedo Pérez, es de $1.083.330.- brutos, pagados en 10 cuotas iguales de $108.333.- brutos**.

1.2. Punto 4.6. "PRESUPUESTO DEL PROYECTO", letra b) en el sentido de señalar que el fondo fijo asignado se girará a nombre de doña **Patricia Herrera Escobar, Encargada de la Biblioteca Municipal Javiera Carrera Verdugo.**

1.3. Punto 4.7. "VALORIZACION DEL PROGRAMA", en el sentido de aumentar el costo total a **$1.283.330.- (un millón doscientos ochenta y tres mil trescientos treinta pesos)**.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001152

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal (S)

DCA/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Biblioteca JCV.
Página Web.